

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

21 *RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2026, del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en los diarios oficiales y en el “perfil del contratante” de Internet del anuncio de formalización del contrato denominado “Servicio de limpieza de los inmuebles donde se ubican las unidades administrativas de los servicios centrales de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid”. Expediente 32/2025 (A/SER-025749/2025).*

1. Nombre, número de identificación, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, y dirección electrónica y de internet del poder adjudicador y, en caso de ser diferente, del servicio del que pueda obtenerse información complementaria: Consejería de Sanidad, S-7800001-E, calle Aduana, número 29, 28013 Madrid, ES300, 915 867 678, 915 867 684, divisiondecontratacionsanidad@salud.madrid.org, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida: Administración pública, administración sanitaria.

3. Cuando proceda, indicación de si el poder adjudicador es una central de compras o de si se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.

4. Códigos CPV:

- 90911000-6 Servicios de limpieza de viviendas, edificios y ventanas.
- 90911200-8 Servicios de limpieza de edificios.

5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de entrega o de ejecución, en los contratos de suministro y de servicios: ES30.

6. Descripción de la licitación: Este contrato tiene por objeto la regulación de las condiciones que han de regir para la contratación del servicio de limpieza de los inmuebles donde se ubican las unidades administrativas de los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad.

Los servicios de limpieza previstos en el presente documento incluyen las modalidades de Servicio ordinario de limpieza, para el que se establece una frecuencia específica en el Pliego de Prescripciones Técnicas y Servicio extraordinario de limpieza, para el que se destina una bolsa de horas que se emplearán en cualquier tipo de servicio de limpieza que se precise derivado de situaciones puntuales e imprevisibles que no puedan cubrirse con los servicios ordinarios estipulados, como podrían ser, entre otros, los derivados de traslados de personal o por situaciones climatológicas adversas, así como, un Servicio de reposición y mantenimiento de los contenedores higiénicos ubicados en los aseos de las dependencias de los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad.

División por lotes y número de lotes: No procede.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto mediante pluralidad de criterios.

8. Si procede, indicación de si:

- a) Se aplicó un acuerdo marco. No.
- b) Se aplicó un sistema dinámico de adquisición. No.

9. Criterios previstos en el artículo 145 que se utilizaron para la adjudicación del contrato: Pluralidad de criterios, según se detalla en el apartado 9 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Fecha de la adjudicación del contrato: 11 de marzo de 2026.

Fecha de formalización: 7 de abril de 2026.

11. Número de ofertas recibidas con respecto a cada adjudicación: 8.

- a) El número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: 5.
- b) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
- c) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 8.

12. Para cada adjudicación, nombre, NIF, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, dirección electrónica y de internet del licitador o licitadores selecciona-

dos: Unión Temporal de Empresas formada por Clece, S. A., con NIF A-80364243 e Integra Mantenimiento Gestión y Servicios Integrados, Centro Especial de Empleo Madrid, S. L., con NIF B-73610669, constituida bajo la denominación de UTE Limpieza Inmuebles Sanidad CAM II con NIF U-26891929, y domicilio social en avenida de Manoteras, número 46-bis, segunda planta, 28050 Madrid, ES30, teléfono 914 187 828, correo electrónico concursos-madrid@clece.es, adiaz@clece.es, página electrónica <http://www.clece.es/>

- a) Si el licitador adjudicatario es una pequeña y mediana empresa. No.
- b) Si el contrato se ha adjudicado a una agrupación de empresas. Sí.

13. Valor de la oferta u ofertas seleccionadas o valores de las ofertas de mayor y de menor coste tomadas en consideración para la adjudicación o las adjudicaciones de contratos.

El precio de este contrato asciende a la cantidad de 2.663.035,46 euros, al que corresponde por IVA al 21 por 100, un importe de 559.237,45 euros, siendo el importe total de 3.222.272,91 euros (IVA incluido).

14. Cuando proceda, para cada adjudicación, valor y proporción de los contratos que se prevea subcontratar a terceros: No procede.

15. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

16. Nombre y dirección del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información.

Contra el acto de adjudicación, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles computados conforme a lo dispuesto en su artículo 50.1, en la forma prevista en el artículo 51 de dicha ley y sus disposiciones de desarrollo, ante el órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, como órgano competente para resolverlo. Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según se establece en los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

17. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio.

Anuncio de contrato: Fecha de envío del anuncio: 19 de enero de 2026. Número de publicación del anuncio: 40776-2026. Fecha de publicación: 20 de enero de 2026.

18. Fecha de envío del anuncio: 10 de abril de 2026.

Hágase público para general conocimiento, junto con el correspondiente contrato, de conformidad con el artículo 154.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Madrid, a 10 de abril de 2026.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(03/5.578/26)

